

## MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

PERIODO DE ACTUALIZACION: 2DO. TRIMESTRE 2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:(JULIO 2016)

AREA O UNIDAD RESPONSABLE: ADMINISTRACIÓN

NO. DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VIGENCIA	TIPO	TERMINOS	CONDICIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDAS
DAM/CPSS4/2016	Servicio de reparación y mantenimiento	RICARDO SANCHEZ BRITO	01 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El precio del presente contrato de prestación de servicio, será pagado de acuerdo a los mantenimientos requeridos por las unidades.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3551
DAM/CPSS5/2016	Servicio automotriz en general, lavado y engrasado	GRUPO REFACCIONARIO ALFA S.A. DE C.V.	01 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera EL "MUNICIPIO DE BALANCAN".	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3551
DAM/CPSS6/2016	Servicio de reparación de llantas	CARLOS ENRIQUE PECH RAMIREZ	01 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera EL "MUNICIPIO DE BALANCAN".	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3551
DAM/CPSS7/2016	Servicio de reparación de puertas, ventanas (cancelería de aluminio)	JUAN CARLOS ROMAN DEL VALLE	01 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera EL "MUNICIPIO DE BALANCAN".	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3511

DAM/CPS58/2016	Servicio de grupos musicales (ISO18)	CARLOS ALBERTO CANDELERO LEYVA	02 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El precio del contrato, es por los siguientes montos: \$23,200.00 con IVA. - \$208,800.00 con IVA. - \$417,600.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS59/2016	Servicio de confección de prendas (Proyecto ISO13)	ESMERALDA MARTINEZ ESPINOZA	04 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	\$21,460.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS60/2016	Servicio de reparación de aire acondicionado	JUAN MANUEL AGUIRRE MORALES	04 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera EL "MUNICIPIO DE BALANCAN".	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3521
DAM/CPS61/2016	Servicio de capacitación	VIOLETA LOPEZ OLAN	08 mayo al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera EL "MUNICIPIO DE BALANCAN".	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3341
DAM/CPS62/2016	Servicio de engargolado	ANTONIO VAZQUEZ DE DIOS	04 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera EL "MUNICIPIO DE BALANCAN".	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3361

DAM/CPS63/2016	Servicio de engargolado	MIGUEL ANGEL CONTRERAS AVALOS	08 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3361
DAM/CPS64/2016	Servicio de representación de espectáculo (Pro IS018)	CARLOS ALBERTO CANDELERO LEYVA	08 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	\$89,320.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS65/2016	Servicio de Grupo Musical (Proyecto IS018)	FRANCISCO ELEUTERIO BLANCO CASTELLANOS	07 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	\$15,080.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS66/2016	Servicio de asistencia personal a la embajadora en la cd. de Villahermosa para los preparativos de preferia y feria. (Proyecto IS008)	LIZETH CEPEDA GARCIA	08 abril al 08 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	\$52,200.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS67/2016	Servicio de preparación de alimentos (Proyecto IS008)	NORMA ALICIA CANDELERO LEYVA	11 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	\$18,242.16 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2211

DAM/CPS68/2016	Servicio de preparación de alimentos (100 días de gobierno)	VIRGINIA JASSO ALDECOA	18 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$49,300.00 y \$7,058.60	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3231, 2211
DAM/CPS69/2016	Servicio de mantenimiento de computadoras	MIGUEL ANGEL CONTRERAS AVALOS	20 abril al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3532
DAM/CPS70/2016	Servicio de fuegos pirotécnicos (ISO18)	JOSE MURRIETA PALOMINO	20 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$20,000.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS71/2016	Servicio de perifoneo (ISO18)	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	18 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$3,220.28 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS72/2016	Servicio de maquillaje y peinado (ISO18)	EDUVIGES JIMENEZ BAÑOS	20 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$8,352.00 con IVA. - \$8,352.00 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821

DAM/CPS73/2016	Servicio de reparación, montaje y desmontaje (IP006)	TABASQUEÑA DE INSUMOS Y MATERIALES SA DE CV	25 abril al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$44,582.14 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3991
DAM/CPS74/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS018)	MARCELINO DE JESUS GOMEZ LEZAMA	18 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$396.72 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2211
DAM/CPS75/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS008)	NORMA ALICIA CANDELERO LEYVA	20 abril al 30 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$19,227.00 con IVA. - \$1,624.00 con IVA. - \$2,030.00 con IVA. - \$3,045.00 con IVA. - \$812.00 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2211
DAM/CPS76/2016	Servicio de fabricación e instalación de productos de madera (IS018)	EDUARDO MEDINA MURO	18 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$8,990.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3841
DAM/CPS77/2016	Servicio de asesoría (GO004)	JOHN CHARLES LINARES DE LOS SANTOS	20 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$40,000.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3331

DAM/CPS78/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS018)	VIRGINIA JASSO ALDECOA	18 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$9,280.74 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2211
DAM/CPS79/2016	Servicio de publicidad	JAVIER ANTONIO RAMON DE LA CRUZ	15 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$5,794.20 con IVA. - \$11,602.32 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2152
DAM/CPS80/2016	Servicio de publicidad (IS018)	JAVIER ANTONIO RAMON DE LA CRUZ	20 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$5,801.16 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2152
DAM/CPS81/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS018)	VIRGINIA JASSO ALDECOA	19 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$1,255.12 con IVA. - \$1,568.90 con IVA. - \$1,882.68 con IVA. - \$1,160.99 con IVA. - \$2,510.24 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2211
DAM/CPS82/2016	Servicio de mantenimiento, instalación y reparación de maquinaria pesada (GO021)	RICARDO SANCHEZ BRITO	23 abril al 30 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento o violación por parte de el prestador de servicios, de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el presente contrato, el Municipio de Balancán, podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la garantía de cumplimiento mencionada en la cláusula sexta inciso b) de este contrato.	El Municipio de Balancán pagará a el prestador de servicios contra la presentación de las facturas de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, una vez que hayan sido revisadas y aprobadas por esta dirección, dicho pago no deberá exceder de los 30 días naturales contados a partir de recibir la factura.	\$211,831.04 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3572

DAM/CPS85/2016	Servicio de show infantil (IS009)	CARLOS ALBERTO CANDELERO LEYVA	24 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$34,800.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS86/2016	Servicio de transporte (IS008)	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	12 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$41,180.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3292
DAM/CPS87/2016	Servicio de transporte (IS008)	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	02 mayo al 15 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$13,340.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3292
DAM/CPS88/2016	Servicio de grupo musical (IS011)	FRANCISCO ELEUTERIO BLANCO CASTELLANOS	25 abril al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$55,680.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS89/2016	Servicio de serigrafía (IS003)	EDUVIGES JIMENEZ BAÑOS	25 abril al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$1,125.08 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4431

DAM/CPS90/2016	Servicio de habilitación, mantenimiento de alumbrado público (IP002)	TABASQUEÑA DE INSUMOS Y MATERIALES SA DE CV	28 abril al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$26,097.68 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3991
DAM/CPS91/2016	Servicio de grupo musical (IS013)	CARLOS ALBERTO CANDELERO LEYVA	27 abril al 16 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$8,120.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS92/2016	Servicio de perifoneo (IS009)	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	29 abril al 30 abril del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$350.03 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS93/2016	Servicio de perifoneo (IS011)	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	05 mayo al 11 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	840.07 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS94/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS011)	MARIA DEL CARMEN ARCIA ALVAREZ	05 mayo al 30 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$26,970.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821

DAM/CPS95/2016	Servicio de publicidad (IS073)	JAVIER ANTONIO RAMON DE LA CRUZ	07 mayo al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$20,880.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS96/2016	Servicio de boletines de prensa, logros y alcances de las obras	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO SA DE CV	01 mayo al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	Los pagos de los servicios del presente contrato serán cubiertos por el Municipio de Balancán a favor del prestador de servicios en la Dirección de Finanzas Municipal por mensualidades vencidas previa presentación de entrega de la factura correspondiente ante la Dirección de Administración, cumpliendo con todos los requisitos que al efecto establecen las disposiciones fiscales en vigor.	\$35,000.00 con IVA mensual	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS97/2016	Servicio de alquiler de mesas, sillas y similares	ORLANDO PINEDA ROJAS	04 mayo al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4451
DAM/CPS98/2016	Servicio de publicidad (IS018)	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	02 mayo al 30 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$2139.62 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS99/2016	Servicio de publicidad	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	07 mayo al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4451

DAM/CPS100/2016	Servicio de flete de carro alegórico (IS008)	DIANA DEL CARMEN MAGAÑA GASPAR	07 mayo al 15 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$8,120.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3251
DAM/CPS101/2016	Servicio de acarreo en camión volteo (OP001, OP045, OP046)	RENTA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL SURESTE SA DE CV	03 mayo al 15 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento o violación por parte de el prestador de servicios, de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el presente contrato, el Municipio de Balancán, podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la garantía de cumplimiento mencionada en la cláusula sexta inciso b) de este contrato.	El Municipio de Balancán pagará a el prestador de servicios contra la presentación de las facturas de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, una vez que hayan sido revisadas y aprobadas por esta dirección, dicho pago no deberá exceder de los 30 días naturales contados a partir de recibir la factura.	\$280,574.52 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3471,
DAM/CPS102/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS010)	MARIA DEL CARMEN ARCIA ALVAREZ	06 mayo al 30 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento o violación por parte de el prestador de servicios, de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el presente contrato, el Municipio de Balancán, podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la garantía de cumplimiento mencionada en la cláusula sexta inciso b) de este contrato.	El Municipio de Balancán pagará a el prestador de servicios contra la presentación de las facturas de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, una vez que hayan sido revisadas y aprobadas por esta dirección, dicho pago no deberá exceder de los 30 días naturales contados a partir de recibir la factura.	\$262,914.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS103/2016	Servicio de grupo musical (IS073)	CARLOS ALBERTO CANDELERO LEYVA	07 mayo al 30 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$6,960.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821

DAM/CPS105/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS008)	LIZETH CEPEDA GARCIA	16 abril al 15 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del presente contrato de prestación de servicio, son por la cantidad de: \$10,440.00 con IVA. - \$15,590.40 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3841, 3821
DAM/CPS110/2016	Servicio de perifoneo (IS073)	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	07 mayo al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$1,540.13 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS112/2016	Servicio de alquiler de mobiliario (IS010)	VIRGINIA JASSO ALDECOA	07 mayo al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$20,010.00 con IVA. - \$3,016.00 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS113/2016	Servicio de publicidad (IS073)	CARLOS FERNANDO MEDELLI N RUIZ	12 mayo al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$5,800.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3611
DAM/CPS114/2016	Servicio de transporte (IS073)	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	12 mayo al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$10,440.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3292

DAM/CPS115/2016	Servicio de renta de embarcación (IS073)	MARIA GUADALUPE LIZARRAGA RODRIGUEZ	12 mayo al 31 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$6,960.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS116/2016	Servicio de publicidad (IS073)	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ CABRERA	12 mayo al 23 mayo del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$4,640.00 con IVA. - \$2,817.59 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3821
DAM/CPS117/2016	Servicio de impresión	PEDRO SALUD VILLANUEVA MAGAÑA	10 mayo al 31 agosto del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4431
DAM/CPS118/2016	Servicio de preparación de alimentos	VIDAL GOMEZ LEZAMA	16 mayo al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3851, 2211
DAM/CPS119/2016	Servicio de preparación de alimentos (IS073)	MARIA DEL CARMEN ARCIA ALVAREZ	16 mayo al 30 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El precio del contrato es por los siguientes montos: \$31,900.00 con IVA. - \$9,280.00 con IVA. - \$9,280.00 con IVA.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3851

DAM/CPS120/2016	Servicio de reparación, montaje y desmontaje de emparrillados (IP006)	ARTURO ESTRADA JUAREZ	01 junio al 15 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$5,417.86 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3991
DAM/CPS121/2016	Servicio de alquiler de mesas, sillas y similares	ORLANDO PINEDA ROJAS	07 junio al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3291
DAM/CPS122/2016	Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos	RICARDO SANCHEZ BRITO	08 junio al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3572
DAM/CPS123/2016	Servicio de impresión	MIGUEL ANGEL CONTRERAS AVALOS	17 junio al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante y contra la presentación de la factura de acuerdo a las intrucciones indicadas por la dirección de administración, teniendo el Municipio de Balancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2152
DAM/CPS124/2016	Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos	RICARDO SANCHEZ BRITO	17 junio al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FIII (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM)	3551

DAM/CPS125/2016	Servicio de mantenimiento de automotores	ANIBAL MENDEZ PRIEGO	26 junio al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FIII (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM)	3551
DAM/CPS126/2016	Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos (GO021)	RICARDO SANCHEZ BRITO	25 junio al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$42,538.36 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3572
DAM/CPS127/2016	Servicio de renta de autobús (GO009)	BRUNILDA JIMENEZ FERRER	15 junio al 30 junio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	\$2,320.00 con IVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3251
DAM/CPS128/2016	Servicio de preparación de alimentos	MARIA DEL CARMEN ARCIA ALVAREZ	06 junio al 31 diciembre del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2211
DAM/CPS129/2016	Servicio de reparación de puertas, ventanas (cancelería de aluminio)	JUAN CARLOS ROMAN DEL VALLE	16 junio al 31 julio del 2016	Prestacion de Servicios	En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes darán por rescindido el presente contrato de prestación de servicios con apego a la ley de la materia, previa notificación del mismo proveedor, será responsable de los daños y perjuicios que por incumplimiento del presente contrato, se ocasionen.	El pago correspondiente del servicio será mediante la entrega a la unidad solicitante, y contra la presentación de la factura de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, teniendo el Municipio de Bslancán cinco días hábiles después como margen para ejecutar la operación del pago mediante la unidad solicitante del servicio.	El presente contrato será pagado de acuerdo a los servicios que requiera el Municipio de Balancán.	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3991